

Compañeros, que en aquel tiempo tuvo, lo siguieron con grande Celo, y Fervor: andando à Pie, y con Abitos Pobres, como sus Hermanos, los Frailes de San Francisco, y desto me dió mui larga, y particular noticia, el Apostolico Varon, Frai Domingo de Salazar, que fue Obispo de las Filipinas, y murió Electo Arçobispo de ellas, Varon Santo, que con los demás andava à Pie, y traia su Capa al Ombro: al qual vi siendo Obispo, Remendar con sus Manos Consagradas, vna Tunica Vieja, y diciendole Yo; que porque no la daba à otro, que la costiese? Me respondió: que en aquello lo avian criado, y que no podia olvidar las buenas Costumbres de su criança.

Tampoco quisieron admitir Rentas, en aquellos tiempos, y durò esto por espacio de treinta Años. Despues los debió de compeler la necesidad à andar à Cavallo, y tener Rentas, como en toda su Orden las tienen, para las necesidades forçosas, del Comer, y Vestuario, y otros gastos de Sacrificia. Casi nunca entendió el Padre Betanços con los Indios, ni supo su Lengua: ò porque como andava tan ocupado en la Fundacion de su Orden, no tenia lugar para darse à su Estudio, ò porque el dia de la Oracion, en que siempre se ocupava, le divertia della.

Y pues, que hacemos memoria de los que la merecieron, por aver trabajado fiel, y Apostolicamente, en la Obra de la Conversion de los Indios; raçon ferà que se haga, de quien entre otros Religiosos, mas que otro alguno trabajò, y mas hizo por su conservacion, y Christiandad. Este fue el Obispo de Chiapa, Don Frai Bartolomè de las Casas, desta Orden del Bienaventurado Padre Santo Domingo, que aun antes de tomar el Abito desta Orden, siendo Clerigo, en la Isla de Santo Domingo, con Christiano, y Piadoso Celo, començò à Llorar, delante la Presencia Divina, y clamar delante de los Reies Catolicos, poco antes de su Muerte, y de Don Carlos su Nieto, Felicissimo Emperador, los grandes daños, que recebían los Indios Naturales destas Regiones: y despues tomó el Abito, en la Provincia de Guatemala, donde aprovechò mucho, en sus intentos: y siendo Obispo renunciò su Obispado, por hacerse Procurador de ellos (como mui largamente parece en su Historia) asistiendo, en la Corte de sus Magestades, por espacio de veinte y dos

Fr. Aug. Davil li. 1. de la Histo. de la Provincia de Mexico.

Años, dondè pasando mucha Penuria; Trabajos, y Contradiciones, siendo aviado por sus Frailes, y por los de mi Orden de San Francisco, que asistian en estas Provincias, desta Nueva-España, de las Vejaciones, y Daños, que se hacian à los Indios recién Convertidos, con su buena diligencia, fue parte para que muchos se remediasen, y sobre todos, que se libertasen los que eran tenidos por Esclavos, y que no los huviese de allí adelante, entre los Indios. Y sobre estas materias de su libertad, y del buen tratamiento, que se les debia hacer, y lo que nuestros Reies de Castilla, están obligados en su Defensa, y Amparo, compuso muchos Tratados en Latin, y en Romance, mui fundados en toda raçon, y Derecho Divino, y Humano, como Hombre mui Docto, y Leido, en todas buenas Letras. Tengo para mi (sin alguna duda) que es mui particular la Gloria, que goça en el Cielo, y honrosissima la Corona, de que està Coronado, por el Santissimo Celo, que con perseverancia hasta la muerte, tuvo de padecer por Amor de Dios, bolviendo por los Pobres, y miserables, destituidos de toda ayuda, y favor. Emulos hartos à tenido, por aver dicho claramente las Verdades: plega à la Magestad de Dios, que ellos aian alcançado ante su Divina Presencia, alguna parte de lo mucho, que el mereció, y alcançò, segun la Fè que tenemos.

Y concluyendo digo, que por averse estendido mucho esta Provincia de Santiago, de los Padres Dominicos, la dividieron en dos, haciendo Provincia de por sí, la parte que llaman de Mixteca, la qual Intitularon del Martir San Hypolito, con que son tres las Provincias, que tienen en esta Nueva-España.



CAP.

CAP. XVIII. De como se les diò à los Indios, de esta Nueva-España Doctrina, en su Lengua, por nuestros Frailes Franciscos, para que mejor se informasen en las cosas de la Christiandad, y de como los Discipulos de los Religiosos, començaron à Predicar, diciendo las cosas, que los Ministros Evangelicos les enseñavan.



PARA que vn Coraçon sea Alumbrado, y puesto en camino de perfecta Claridad, dice el Santo Rei David, que es necesario llegar se à Dios. Llegaos à Dios (dice) y seréis Alumbrados: el qual Consejo, tenían mui aprehendido estos Varones Apostolicos, y con el, y el fervor de su Alma, oravan sin intermision, ò intercadencia à la Magestad de Dios, los Alumbrase, y concediese Lenguage, para entender el Balido destas Ovejas, que ya reconocian por suias, para que como buenos Pastores, imitasen al Rabadan Jesu-Christo, que se precia, no solo de saber Pastorear su Rebaño, sino tambien de conocerlo todo, por su Balido, y de que ellos le conozcan à el, por buenas Obras, y Beneficios, que les hace.

A esta Peticion, acudiò el Clementissimo Dios, dandoles Inteligencia, y Lengua, à breves Dias, porque à medio Año pasado de su llegada, no solo entendian à los que les hablaban, pero bolvianles à responder en Lenguage suficiente: y desta manera se comunicavan los vnos con los otros; y los Benditos Religiosos, goçavan en sus Almas desta Merced, que Dios les avia comunicado. Los primeros, que la supieron, y salieron con ella, fueron los Padres Fr. Luis de Fuenfalida, y Frai Francisco Ximenez, el qual despues compuso Arte, en ella; y con esta inteligencia, y con ayuda de los mas habiles de sus Discipulos, que estavan ya mui informados, en las cosas de la Fè: tradujeron lo Principal de la Doctrina Christiana, en la Lengua Mexicana, y pusieronla en vn Canto Llano, mui Gracioso, para que los Oientes así la tomasen mejor de Memoria. Y como para llamar las Aves, tienen sus

Tomo III.

Reclamos los Caçadores, y para prender el Pez, ponen Cebo en el Anquelo, así lo fue este modo de Doctrina, para capturarla en los Coraçones destes Indios; porque con la suavidad del Canto, se deleitavan, y con la dulçura de las palabras, se aficionavan à ella.

Este medio, que estos Apostolicos Varones, pusieron para hacer suave esta Doctrina, primero lo egercitaron en los Niños de la Escuela, por algunos Dias, hasta tanto que la supieron de Memoria, y despues ellos la enseñavan à otros, à la qual concurría tanta Gente, que bien se echava de ver, que el que los movia era el mismo Dios, que los deseava, y queria contarlos ya por suos, como Ovejas, hasta aquellos tiempos desacarriadas: con este Fervor, y Espiritu, se juntavan en los Patios de las Iglesias à montones, y manadas, y se estavan Cantando, y reçando la Doctrina, repitiendola vna, y muchas veces, por espacio, y tiempo de quatro y seis horas. Y no solo esto pasava, en los Patios de los Monasterios (como digo) pero corria la Voz, por los Barrios, y Parroquias, y en ellas se juntavan, y Cantavan su Doctrina: y era tanta la Devocion, y Fervor, con que se egercitavan en este Reçado, que por donde quiera que iban, fuese de Dia, ò de Noche, no se oia otra cosa por las Calles, y en los Patios de sus Casas, sino era esta Armonia, y Canto de Oraciones; repitiendo muchas veces las quatro Comunes, y los Mandamientos, y Artículos de Dios. De aqui quedò la costumbre, que Yo alcancè à ver, que aun en los Pueblos, donde no asiste, de ordinario, Ministro de Doctrina, todas las mañanas, se juntavan en los Patios de las Iglesias, la Gente Menuda del Pueblo, la qual Cantavan la Doctrina, enseñandola à los Niños; y esto se vfa agora. Pero lo que mas ay, que notar es; que luego à prima noche, se juntavan todos los Muchachos, y Mancebos del Pueblo, e iban à la Iglesia, y allí ascuras la Reçavan, sin ser compelidos de nadie, sino de su sola Devocion, y vfo ordinario, que dello tenían; para lo qual, se iban juntando en el Patio de la Iglesia, aguardandose los vnos, à los otros, para la hora determinada: y los Adultos, y Casados, en las encrucijadas de las Calles, donde para este fin estavan levantadas Cruces. Esta buena costumbre à cesado con otras muchas, donde ay Fundacion de Españoles, por aver visto, en nosotros, que no solo no hacemos esto, pero que

E 2

BUI

aun para reçar la Oracion, ò Ave Maria, no hincamos las rodillas en el suelo, y aun muchos, ni patados la reçan; y es caso recio pensar, que vna buena costumbre puede permanecer, ni ser duradera, fino ai egemplo, à quien se imite; porque si estos Indios à sus principios andavan fervorosos, en estas, y otras devociones; era, porque lo mismo que hacian, veian hacer à sus Ministros; y quando no siempre, à lo menos no tenían Gente entre ellos, que les enseñase lo contrario; pero despues que creció el numero de los Nuestrs, y comenzó a mezclarse, en la vivienda con ellos, comenzó tambien la relajacion de esta buena costumbre; porque es mui facil olvidar lo bueno, con la continua imitacion de lo malo: y desventurado de aquel, por cuja causa estas buenas costumbres se han perdido, y han plantado, en su lugar las malas, que como roña se pegan facilmente: esto lleven de paso los que piensan, que estas Gentes no son Christianos, y que si lo son, lo son por fuerza; porque no fue menester mucha, para llevarlos à Dios, en sus principios, fino que despues acá, por aver visto tanto mal egemplo, han aprendido el mal, y no aciertan con el bien.

Juntamente con esta diligencia, en enseñarles la Doctrina, no les faltava la Predicacion de la Palabra de Dios; porque los Religiosos, no se atreviendo à predicar en la Lengua de los Indios, hasta perfeccionarse en ella, y viendo cercados de tantas Gentes, y Pueblos à quien doctrinar, y conociendo, que muchos de sus Discipulos entendian mui de raiz las cosas, que les avian enseñado de nuestra Fè, y que se mostravan mui habiles, en todo lo que ponian mano, quisieron aprovecharse de su ayuda, y probar para quanto eran en el egercicio de la Predicacion, pues en su Lengua podian decir propria, y perfectamente, lo que los Ministros Religiosos les propusiesen.

Este fue vn buen Consejo, que tomaron mui semejante (y aun por ventura estudiado, en las Sagradas Escrituras) al que dió Iethro à Moysen, su Yerno, acerca del Gobierno, y Pulcia de la Republica de Israel, quando le hizo escoger, de la Gente de su Pueblo, Personas Particulares, que le ayudasen en el Règimen, y causas, que se ofrecian, porque ellos solos no podian, y su trabajo era vano, como se lo dijo el Prudente Madianita, al Principe su Yerno, di-

Exod. 18

ciendo: *En vano os fatigais, y regis con indiscreto trabajo, porque este negocio eccede à vuestras fuerças.* Y si ellos, por si solos, quisieran tratar la Predicacion por entonces, era trabajo escusado, è indiscreto, por quanto eccedia à su presente suficiencia; porque si no se ayudaran de sus Discipulos, aunque todo el Dia, y el Año trabajaran, se pudiera dellos decir, lo mismo que el Otro dijo: *Fatigáissos con indiscreto trabajo, porque este negocio eccede à vuestras fuerças.* Y así, estando el Religioso presente, y aviendole declarado al Moçuelo, sus conceptos, en que antes le tenia indultado, como Interprete del Religioso, predicava en su nombre todo lo que le avia dicho; lo qual bien entendia el Ministro Eclesiastico, aunque no se atrevia à proponerlo personalmente; y echava de ver si iba enteramente dicho, ò si avia en ello alguna falta, esta jamás la hallaron, fino que eran mui fieles, y verdaderos, en referirlo, y mui en extremo habiles, para decirlo. Y no solamente decian lo que los Frailes les mandavan, mas aun añadian mucho mas; confutando con vivas razones (que avian deprendido) los errores, y Ritos Idolatricos, reprehendiendo vicios, y pecados, y declarandoles la Fè de vn solo Dios Verdadero, y enseñandoles, como avian estado ciegos, y engañados, en grandes errores, y cegueras, teniendo por Dioses verdaderos à los Demonios, falsos, y mentirosos, Enemigos del Linage Humano.

Tenian tanta Memoria, que vn Sermon, ò vna Historia de vn Santo, de vna, ò dos veces oida, se les quedava de memoria, y despues la decian con mucha gracia, osadia, y eficacia: En cuja comprobacion, me sucedió en esta Casa, donde al presente soi Guardian, y escrivo esto, que los Años pasados, queriendo hacer vna Representacion de la Vida del Glorioso Apostol Santiago, cuja Vocacion es la del Convento, su mismo Dia, en presencia del Virrei, y otra mucha Gente de Concurso, como lo ai aquel Dia, la compuse en Lenguas Castellana, Latina, y Mexicana, distribuida por Actos, y como mejor pareció convenir, que durò tiempo de tres horas. Y como para la Figura del Apostol, que es el que mas se manifiesta, y habla, era necesario Persona tal, que satisfaciese, encomendè su Dicho à vn Hombre de buena Edad, que avia sido Estudiante Gramatico, en este Colegio de Santa

Santa Cruz, y dile vna Platica, así en Latin, como en Mexicano, que avia de predicar, en forma de Sermon, subido en Pulpito, como el mismo Apostol hizo, para la Conversion de la Gente. Y confieso, que aunque lo que se le avia dado escrito, para tomar de memoria, iba concertado, y mui mirado; lo dijo tan vestido, y acompañado, con lo que de repente se le ofreció, y con tanta energia, y gracia, que Yo mismo desconoci el Acto; y aunque las razones eran mias, fue tanto su comento, que todo me pareció hijo suyo. Pues pensar, que tuvo tiempo de estudiarlo, no es posible; porque fue tan breve, que aun apenas se le dió para tomarlo de memoria; ni tampoco se puede decir, que con el uso que tenia de decorar cosas de Estudiante, tenia egercitada la memoria; porque quando esto sucedió, avia mas de veinte Años, que no entrava en el Colegio, ni tratava de Estudios, antes vivia mui egercitado en Tratos, y Oficios Seculares. Llamase Diego de San Juan.

Pero si esto pareciere poco, por averse criado este Hombre en el egercicio de la Memoria, quiero referir lo que el P. Fr. Geronimo de Mendieta dice à este proposito, en vn Capitulo de vno de sus Libros, escritos de Mano; y para no errar, pongo sus formales palabras, que son: *Yo, que escrivo esto, llegué à tiempo, que aun no avia suficiencia de Frailes Predicadores, en las Lenguas de los Indios, y predicavamos, por Interpretes; y entre otros, me acaeció tener vno, que me ayudava, en cierta Lengua Barbará; y aviendole Yo predicado à los Mexicanos, en la suya, que es la mas General, entrava El, vestido con su Roquete, ò Sobrepelliz, y predicava à los Barbaros en su Lengua, lo que Yo à los otros avia dicho con tanta autoridad, energia, exclamaciones, y espiritu, que à mi me ponía harta embidia de la Gracia, que Dios le avia comunicado.* Estas son las palabras de este Venerable Varon, y bien comprobatorias de la verdad, que tratamos. Y ciero, no se dice tanto de ellos en esto, quanto eran, y de presente son; porque la costumbre antigua de llevar, y traer Embajadas era de Memoria, y avian de referir legal, y puntualmente las razones, sin trocar palabra ninguna; y ponian tanta atencion à las cosas, que se les encomendava, para su Recaudo, y legacion, que en oirla parece, que no pesañavan.

Tanta fue la ayuda, que estos Interpretes dieron, que ellos llevaron la

Tomo III.

voz, y sonido de la palabra de Dios, no solo en las Provincias, donde ai Monasterios, y en Tierra de cada vno de ellos, donde de ordinario se predica, y visita, mas à todos los Fines de esta Nueva-España, que está conquistada, y puesta en Paz, y à todas las otras partes, adonde los Mercaderes Naturales llegavan, y tratavan; y de presente es lo mismo, ien-do por Tierras remotas, los pocos que han quedado, en este trato de peregrinar por Tierras apartadas, y remotas de las suias.

Estos Sermones, y Platicas fueron à los principios mui continuas, y ordinarias, así los Domingos, como dias Festivos; porque como la Gente era mucha, era mui necesaria la continuacion de la Doctrina; à la qual asistían con grandissima frecuencia, y aun agora no cesan en especial los Domingos, por concurrir toda la Gente en la Iglesia, que cada Pueblo tiene (à lo menos donde Yo estoi, jamás falta Sermon, en todos estos dias, como no esté impedido, con alguna dolencia actual) y ellos la oien mui de gana, por ser mui inclinados al Culto Divino; y entonces, por ser maior la necesidad, no solo la predicavan en las Iglesias, pero iban los Religiosos con sus Interpretes à las Casas de los Señores, y à ellos, y à las Gentes, que allí se juntavan, predicavan; porque convertidos los maiores de la Republica, era facil cosa traer à la Conversion la Gente comun de ella; pues sabemos que facilmente sigue el Comun, al Señor, y Principe, que los guia.

No faltaron algunos Censores, en aquel tiempo, à quien les parecia mal esta diligencia de facar de las Iglesias la Doctrina, y llevarla à Casas Seglares, y tambien, que fuesen Predicadores los Indios; y así como lo mormuravan, así tambien lo contradecian, no estrivando en otro fundamento, sino en el que estrivan los que de ordinario los aniquilan, diciendo: Al fin son Indios. A los quales advierto, que vivian tan recogidos, que no solos estos Interpretes, sino tambien los que de ordinario sirven, y administran los Oficios Divinos (que comunmente se llaman Cantores) que quando avian de salir de Casa, iban vestidos con vnas Tunicas negras, ò blancas, y desta manera iban por las Calles, y eran tan conocidos, y reverenciados de todos, que pasando por ellos, alguno de los otros, lo mirava con respeto, y mucha mesura, y se paravan para dejarlos

pa

pasar, sin mirarlos à la cara. Y era en tanto estremo, que los que de estos Cantores eran caídos, vivian continemente la Semana, que les cabia de su Canroria: que es lo mismo, que en la antigua Lei hacian los Ministros de el Templo, por espacio de la Semana, que administravan. Con todo este recato los criaron aquellos primeros Religiosos, y los induxieron, en el temor, y reverencia, de este Eclesiastico Oficio, y Ministerio. Y no se Yo por que, por ser Indios estos, debian de ser excluidos de un Acto tan importante, como este; ni por que han de ser aniquilados, por raxon de no ser Sacerdotes: que si no lo merecen por otras causas, à lo menos para Interpretres no les faltan las condiciones requisitas.

Ad Rom.
vlt.
1. Cor.
16.

Ya sabemos de San Pablo, que predicò por si mismo, y por sus Discipulos, y de Santiago, que mucho mas fruto hizo en España, con la Predicacion de sus Discipulos, que con la que el mismo hizo por su Persona; pues convirtió tan pocos, y ellos despues tantos. Y si es inconveniente ser nuevamente convertidos, lo mismo avia de correr en la Primitiva Iglesia, pues no avia otros que predicasen, fuesen Sacerdotes, y Obispos, sino los nuevamente convertidos, en los quales ponía Dios la mano, y los vestía del Ropaje necesario, para parecer en la presencia de los Fieles, è Infieles, que tenían necesidad de Doctrinas; y à no aver sido desta manera, no se huviera conseguido el fruto del Evangelio. Y si ser Niños algunos de estos Interpretres parece aver sido falta, tambien es bien, que sepan, que de la boca de los Niños (como dice David) y de los que aun maman, la Fe, se perficiona su alabanza entre los Enemigos della, que son los Infieles. Y si con lo dicho no se satisfacen, à lo menos será posible, que queden satisfechos, quando los semejantes, con toda su presumpcion, se vean en lugar diferente del que Dios les avrá dado à estos Fieles Obreros de su Viña, y viendose en premio tan desiguales, digan lo que dellos dice el Espiritu Santo: *Nosotros, como Tontos, y Necios, teniamos por cosa de burla la Vida de estos.*

Y si por ir à Casas Seglares, pareciere en los Ministros Evangelicos yetro, tambien lo parecerà, que San Pablo iba à las Congregaciones publicas, y en Atenas, al Areopago, donde predicava, y confutava los Errores Gentilicos, y (c-

clarava la Verdad; que se contenía en la dedicacion del Altar, que tenían puestos, Al Dios, no conocido. De manera, que en Conversion de Gentes nuevas, no se ha de notar el lugar, sino atender al intento, y buscar modos necesarios, para conseguir el fin, que se pretende.

CAP. XIX. De como los Religiosos, con ayuda de sus Discipulos, derribaron los Templos de los Idolos.



Unque todo el Año de veinte y quatro, que fue en el que entraron nuestros Religiosos en estos Reinos, se ocuparon en enseñar Niños, y Gente moza, en las cosas de la Fe, y con su ayuda començaron à convertir à muchos, y predicar al Pueblo (como en el Capitulo pasado se ha dicho) no por eso, cesava en general el daño grande, que corria de la Idolatria; por lo qual, aunque vivian los Ministros Evangelicos, en parte, contentos, por ver principiada la obra de la Conversion, no lo estavan de todo punto, por saber, que no seguian todos la Verdad, que les predicavan. Y dado caso, que toda la Gente venia à las Iglesias, y asistian à los Oficios, y à la enseñanza de la Doctrina, pareciales, que aquel grande Concurso de Gente, mas sería por cumplimiento exterior (por mandado de los Principales, para tenerlos engañados, y entretenidos) que por voluntad, que el Pueblo, en comun, tuviese, para buscar el remedio verdadero de sus Almas, renunciando de todo Coraxon, y verdaderamente la adoracion de los Idolos, y hacian cierta su persuasion, y sospecha, con ser avisados, que aunque en lo publico no se hacian los Sacrificios acostumbados, en que solian matar Hombres, en lo secreto, por los Cerros, y lugares abscondidos, y apartados; y tambien de noche en los Templos de los Demonios (que aun todavia estavan en pie) no dejavan de hacerse Sacrificios; y los Diabolicos Templos se estavan servidos, y guardados, con sus Ceremonias antiguas; y aun en confirmacion desto, los mismos Religiosos, à veces, oían de noche la grito de los Bailles, Cantares, y borracheras, en que andavan. Todo lo qual les causava mucha pena, y ponía en mayor cuidado.

Visto

Visto esto, escrivieron al Governador Don Fernando Cortes, que à la façon se partía, para las Hibueras, pidiendole proveiese, y mandase, con mucho rigor, que cesasen los Sacrificios, y servicios hechos à los Demonios: porque mientras esto durase, poco aprovecharia la Predicacion de los Ministros de la Iglesia, antes sería mui vano, y sin fruto su trabajo. Proveíolo el Governador, como se le pedía, mui cumplidamente: mas como los Españoles Seglares, que avian de ejecutar las penas, y andar vigilantes, y sollicitos en busca de los Delinquentes, estava cada uno ocupado en Edificar su Casa, y facar el Tributo de los Indios: contentaváse, con que delante dellos no huviese Sacrificio de homicidio publico: y de lo demás que pedía, y requeria la ocasion, no tenían cuidado.

1. Tim.
6.

Gran mal es el del interés propio, pues por el posponen muchas veces los Hombres, no solo lo que deben à su puntual, y honrado trato, sino tambien la Fe, que prometieron à Dios. Este aviso diò San Pablo, à su Discipulo Timoteo, quando enseñandole, lo que avia de predicar à otros, le representa como ha de ser el, para si mismo, diciendole, que se aparte de toda cudicia, porque no solo es mala en si, pero es raiz de todos los males, y que los que la aperecen, no solo yerran en las cosas Temporales, pero en los negocios importantes de la Fe: y es así, porque con la cudicia del proprio interés, se disimulan cosas dignas de reprobacion, y se atranca con las forçosas de la Religion Christiana. Lo qual parece en la tibieça, con que las Personas à cuiò cargo estava el remedio de inquirir, y buscar los Ofensores, en esta Primitiva Iglesia, por hacer Casas propias, y cobrar Tributos, tragavan la negligencia del caso, y dejavan pasar la maldad de la Idolatria; bien pienso, que vestirían este descuido con ropa de celo honesto, diciendo, que ya hacian su deber en lo publico, y que lo secreto Dios lo remediase; porque no por ir en busca de estos Idolatras nocturnos, avian de poner à riesgo la Vida; pero no es escusa bastante, pues con derrocarlos los Templos, les atajavan los pasos à su malicia; pero intervenía el interés, y por esto no llegava el consejo sano.

Por esta causa andava el negocio como de antes, y la Idolatria permanecia; y sobre todo veían, que era todo tiempo perdido, y trabajo vano, mientras los Templos de los Idolos, estuviesen en pie,

Tomò III.

y no se destruisen, porque era tener puestos en la ocasion à sus Cultores, y Reverenciadores. Que para que el Pueblo de Dios, no solo quedase castigado, sino tambien desocasionado para pasar adelante con la Idolatria, que començaron en la Soledad, del Desierto, en ausencia de Moysen, no solo los reprehendiò del hecho, sino que destruiendoles el Altar, que avian levantado al Demonio, les deshizo el Idolo, y se lo diò à beber; porque si solo lo reprehendiera, y no lo aniquilara, fuera posible, que ya que no en publico, le adoraran, y reconocieran, à lo menos en secreto, le hicieran Ofrendas, y Sacrificio: y para que no lo intentaran, se lo quitò de delante.

Esto mismo era necesario en estas Gentes, en especial, por ser tan enseñados en esta especie de adoracion, y estar nacidos, y criados en ella; porque si de averse criado los del Pueblo de Dios, con Genre Idolatra, y Superficiofa, lo eran ellos; que mucho que los que nacían de Idolatras, supiesen à los Resabios de sus Padres? Pues sabemos, que muchas veces se heredan las costumbres, y que Hijos de Hereges, lo son acerrimos, y crueles, por mas Doctrina Catolica, que se les enseñe? Y en el Pueblo de Dios seguian Reies Idolatras, à sus Idolatricos Padres. Y esta es la raxon, porque el Derecho manda, que el Hijo del Herege sea castigado, y privado de Privilegios de Catolicos, sino es eceptandolo de la muerte; porque se teme, que ha de seguirle en las malas costumbres: porque dice allí la Glosa, las mas veces acontece, que el Hijo herede las costumbres de su Padre. A este mal habito, que tenían estos Indios Idolatras, ayudava la sollicitacion de los Satrapas, y Ministros de aquellos infernales Delubros, y Templos, y la asistencia oculta, y secreta, por todos aquellos Lugares, administrando, y sirviendo à los Demonios, que en ellos honravan, haciendo sus acostumbradas Ceremonias, y Predicando oculta, y secretamente al Pueblo.

Teniendo, pues, atencion à todas estas cosas, y à otras muchas mas, que luego diremos, se concertaron los Varones Apostolicos, que estavan repartidos, por las Provincias arriba dichas, de començar à Derribar, y Quemar los Templos; y no parar hasta tenerlos todos arruinados, y caídos por el suelo, y los Idolos juntamente quitados de sus Altares, y castigado, en ellos, al Demonio, que se preciava de ser tenido por Dios,

hien.